

INFORME DE COMISARIO

NADONIR S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Dando cumplimiento a lo dispuesto de la Ley y la Resolución 90-1-5-3 de la Superintendencia de las Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas su informe anual sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 2012.

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y o Universales de Accionistas.
2. Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. La correspondencia. Libro de Actas de Sesiones de la Juntas Generales y o Universales de Accionistas, libro talonario, libro de accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la Sociedad son adecuadas, los existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.
4. He revisado el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores representantes de la compañía por la colaboración y confianza brindada.


cc. 0917961666

Vanessa Márquez Yáñez
C.IDEN. 0917961666

Guayaquil, 20 de marzo del 2013